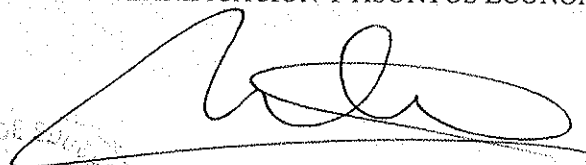


Por resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 5 de julio de 2012 se autoriza la contratación del **“Servicio de mantenimiento de equipos e instalaciones del CEMAV de la UNED”** a través de procedimiento negociado con publicidad NC 10/2012, conforme señala el artículo 174 e) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de julio de 2012, y conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, se otorga **ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **DBS AUDIOVISUALES, S.L.** por el importe de adjudicación **99.750,00 € (IVA excluido): Año 2012 por 14.250,00 €, Año 2013 por 57.000,00 € y Año 2014 por 28.500,00 €** con los precios unitarios recogidos en la oferta económica aportada, por ser la oferta más ventajosa para la UNED.

Madrid, 17 de octubre de 2012

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 03/08/2009)
LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,



Marta de la Cuesta González

